



rrp/sic
S.89ª/369ª

Oficio N° 16.983

VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada con esta fecha, rechazó las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la Ley General de pesca y acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura, correspondiente al boletín N° 14.178-21.

En razón de lo anterior, acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- Bernardo Berger Fett.
- Nicolás Noman Garrido.
- Daniella Cicardini Milla.
- Jorge Brito Hasbún.
- Gabriel Ascencio Mansilla.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 481/SEC/21, de 6 de octubre de 2021.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados